

Quito, 09 de septiembre del 2010

Señorita.

María José Velasco Tixilima

Presente.-

Distinguida Señorita:

La Junta Universal de Socios de la **COMPAÑÍA TIXITEXTILES CIA. LTDA.**, reunida el día jueves nueve de septiembre del dos mil diez; nombró a usted, como **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales.

Convocará y presidirá las sesiones de la Junta General; suscribirá con el Secretario, las Actas de deliberaciones de las Juntas Generales; cumplirá y hará cumplir las Resoluciones de la Junta General; ejercerá las demás funciones que le facultan la Ley, los Estatutos Sociales y la Junta General; y, subrogará a la Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva.

Particular que es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,

Dr. Diego Fernando Chávez Vaca

Dr. Diego Fernando Chávez Vaca
PRESIDENTE ENCARGADO

FACTURA: 550450

REPERTORIO: 32962

TIPO REGISTRO: NOMBRAMIENTO

TIPO TRAMITE: PRESIDENTE

ACEPTACION: Acepto la designación de **Presidente** de la **COMPAÑÍA TIXITEXTILES CIA. LTDA.** Fecha: Quito, 10 de septiembre del 2010.

María José Velasco

Srta. María José Velasco Tixilima
CC.- 172116412-5

Fecha de Constitución de la Compañía: 14/05/2010. Notaría Séptima del Cantón Quito, del Dr. LUIS VARGAS HINOSTROZA.

Fecha de Inscripción de la Compañía: 09/09/2010, No. 2954, Tomo No. 141 del REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO.

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **11138** del Registro

e Nombramientos Tomo No. **1.41**

Quito, a **13 SEP 2010**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



Con fecha 13 de septiembre del 2010, se halla inscrito el nombramiento de PRESIDENTE, otorgado por la compañía TIXITEXILES CIA. LTDA., a favor de MARIA JOSE VELASCO TIXILIMA.- Quito, a 16 de septiembre del dos mil diez.- EL REGISTRADOR.-



DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-
CN.-